

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ
 Calla 4 No. 6-76 Barrio "EL Carmen". Oficina 304. Telefono: 090 7327589

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE
 RAMIRIQUÍ-BOYACÁ

CITA Y EMPLAZA

A LAS PERSONAS INDETERMINADAS, conforme al artículo 108 del C.G.P., para que comparezcan al proceso de pertenencia agraria No. 2019-000115 del cual es parte demandante José Vicente, Edgar Ricardo, Juan de Jesús y Eduin Adán Vargas Arias a nombre propio y Benilda Muñoz Salamanca a nombre propio y en representación de la sucesión de Luis Antonio Morales y la parte demandada PERSONAS INDETERMINADAS, que puedan tener algún derecho sobre lo pretendido que es una el inmueble denominado "Buenos Aires", ubicado en la vereda Romazal de Ramiriquí-Boyacá, número predial 000000100109000, Matricula Inmobiliaria No. 090-18545 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí, para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial, ante este Juzgado a notificarse personalmente del contenido del auto admisorio de la demanda de fecha 11 de abril de 2019 proferido en el asunto de la referencia, e instaurado mediante apoderado judicial por la parte actora.

Para los efectos del Inciso 1 del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente EDICTO EMPLAZATORIO se publica a costa de la parte demandante por una sola vez, cualquier día de la semana, en el horario de seis de la mañana (6:00 a.m.) a once de la noche (11 p.m.) en la emisora F.M. ANDINA STEREO DE RAMIRIQUÍ.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación.

EDISON ALEJANDRO GAMBOA HAMÓN
 Secretario

Leído 1:25 pm
 06-05-19